

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13462 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 201/2013, en el que figura como concursada Arizti Reparaciones, S.L. se ha dictado el 16 de marzo de 2015 auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 16 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150016320-1